

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**109****MADRID NÚMERO 19**

## EDICTO

Don Gustavo Adolfo Carasa Antón, secretario del Juzgado de lo social número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por acta dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Antonio Unaicho Unaicho contra don Fernando Jesús Moreno Botella, “Agencia Servicio Mensajería, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 997 de 2010, se ha acordado citar a don Fernando Jesús Moreno Botella, “Agencia Servicio Mensajería, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 17 de abril de 2012, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Fernando Jesús Moreno Botella, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 7 de febrero de 2012.—El secretario (firmado).

(03/5.270/12)